

Análisis sistemático de los tipos de contingencias discriminadas-generalizadas

(A systematic analysis of the types of generalized-discriminated contingencies)

Ernesto Quiroga Romero¹

Universidad de Almería

En el artículo *El significado del concepto de contingencia discriminada-generalizada para la psicología*, (Fuentes y Quiroga, 1999) se re-exponía dicho concepto y se defendía el alcance ontológico que tiene para nuestra disciplina en el sentido de posibilitar una Psicología Comparada con alcance científico para la conducta animal, así como una Psicohistoria que proporcionara una conceptualización específicamente antropológica de la conducta humana.

Asimismo, en el mencionado artículo se acababa mencionando que el concepto radicalmente conductista de contingencia discriminada-generalizada había permitido la realización de una taxonomía o tipología de conductas que reordena de manera crítica los diversos tipos de conductas propuestos en la psicología del aprendizaje. Dicha taxonomía, fruto principal de la tesis doctoral de Quiroga (leída en 1997, actualmente en prensa) y que sigue la propuesta que ya en 1992 hiciera Fuentes en este sentido, ha sido denominada Tipología Sistemática de la Conducta y consiste, antes que en una teoría científica de la conducta —como sí se ha propuesto hacer Ribes en su texto de 1985, escrito junto con López—, en una clasificación sistemática o internamente ordenada de modos técnicos, fenoménico-prácticos, o radicalmente conductuales, de control de las conductas —diferenciándose, entonces, por esta concepción fenoménico-operatoria de la conducta de la ya clásica clasificación propuesta por Catania desde su texto de 1971, ya que este autor todavía tiene una concepción estadística de la conduc-

¹ Dr. Ernesto Quiroga Romero. Dpto. de C.C. de la Salud y Psicología Clínica. Facultad de Humanidades y C. C. de la Educación. Universidad de Almería. La Cañada de San Urbano. 04120 Almería, España. Tf.: 950-21.51.60. Fax: 950-21.52.03. E-Mail: equiroga@ualm.es

ta y de su condicionamiento, lo que le lleva, por ejemplo a considerar que el castigo es simétrico del refuerzo.

Quizá pueda parecer un tanto extraña la expresión “Tipología Sistemática de la Conducta” como denominación de nuestra clasificación de las conductas y con ello de la conceptualización psicológica misma, pero ya el primer capítulo de “*The behavior of organisms*” (de 1938), libro absolutamente decisivo en la trayectoria de Skinner, se titula “Un sistema de la conducta”, título que coincide notablemente con esa expresión y en el que distingue, por ejemplo, entre la conducta operante y la respondiente. Y es que, al fin y al cabo, nuestra Tipología no es sino una continuación del trabajo skinneriano a partir de las reconceptualizaciones (gnoseológicas y ontológicas) realizadas por Fuentes al reconstruir desde el materialismo filosófico el significado del conductismo radical propuesto por Skinner desde su análisis de la conducta.

Dicha clasificación de las conductas parte de las características definatorias básicas de la conducta en su estrato más general, el zoológico o psicobiológico, a saber, el conocimiento y el afecto, siendo por ello, una clasificación *sistemática* de los tipos de conducta. En efecto, el conocimiento y el afecto, como se exponía en el mencionado artículo sobre la contingencia discriminada-generalizada, son características conjugadas de la conducta, en el sentido de que si bien toda conducta es cognoscitiva por cuanto que es el intento de logro de una alternativa contingente discriminada respecto de otras alternativas semejantes o generalizadas con ella, el afecto o valor hedónico relativo de cada ruta conductual es el principio de cancelación y recurrencia (refuerzo), o de aprendizaje, de esa determinada ruta conductual discriminada-generalizada. Resulta así, que es el conocimiento en su conjugación con el afecto aquello en lo que consiste la conducta, razón por la cual dichos conocimiento y afecto son el par de ejes de coordenadas conjugados precisamente por cuya conjugación, combinación o cruce se puede obtener una clasificación *sistemática* o cerrada de los tipos de conductas.

Por lo que toca al afecto, si toda conducta es una co-presencia en cuanto que recorrido fenoménico-operatorio, el afecto es *la propia tendencia al movimiento, o tensión diferencial dinámica, establecida entre las partes co-presenciadas en la forma de gradiente desiderativo*; esto es, la tendencia a la efectucción operatoria de la propia co-presencia fenoménica en un determinado *sentido direccional* que conlleva siempre cada conducta en cuanto que tal co-presencia o recorrido. Mas el afecto se divide en dos modos principales de ordenarse sus gradientes, los recorridos apetitivos —a los que llamaremos “apetición”, para resumir, tomándonos la licencia de generar un neologismo— y los recorridos aversivos —o “aversión”—, siendo la diferencia entre ellos el sentido de las direcciones que se recorren.

En cuanto al conocimiento, la conducta es un continuo proceso de aprendizaje o discriminación-generalización de contingencias en el que cada recorrido ensayado va

consolidándose o no cognoscitivamente mediante procesos retroalimentados que están en función, precisamente, del logro efectivo de su valor hedónico. Es a través del *éxito* operatorio como se confirma o refuerza la discriminación de una ruta cognoscitiva, mientras que es a través de su *fracaso* como se *debilita o extingue*.

Ahora bien, un corolario importante del concepto de contingencia discriminada-generalizada como *recorrido de co-presencias con gradiente afectivo* es que todo momento o estímulo discriminativo de una contingencia es, a la vez, complementariamente un momento o estímulo delta. En efecto, si un estímulo discriminativo señala la disponibilidad de un reforzador y uno delta anuncia lo contrario, precisamente porque dichas señales de logro o no de la contingencia nunca son certezas absolutas, es decir, precisamente porque la contingencia puede o no presentarse a pesar de la expectativa discriminativa o delta, estas expectativas o estímulos dejan un margen para el error, para su desmentimiento. De este modo, todo recorrido conductual apetitivo se compone a la vez de un doble gradiente cognoscitivo discriminativo-delta en el que en cada momento predomina uno de los dos polos, que es el que suele servir para calificar a dicha conducta como seguidora de un estímulo discriminativo o delta. De igual forma, en los procesos aversivos se dan dos tipos de estímulo o expectativas complementarias entre sí, el estímulo aversivo condicionado y el estímulo de seguridad, siendo el primero el que señala la presencia del estímulo aversivo y el segundo el que anuncia su ausencia. La cuestión clave, entonces, es que ambos pares de expectativas o estímulos, antes que estímulos separados entre sí son, precisamente, pares de expectativas conjugadas entre sí.

Tras estas premisas, veamos, pues, cuál es nuestra propuesta de reconstrucción del concepto de conducta por medio de la clasificación sistemática de sus tipos.

PROCESOS PSICOLÓGICOS OPERANTES SIMPLES APETITIVOS Y AVERSIVOS, EXITOSOS Y FRACASADOS

Una vez delimitados sucintamente los ejes a partir de los que hay que buscar las modalidades que puede adoptar la conducta en cuanto que co-presencia —que son, según se exponía, el eje afectivo y el eje cognoscitivo—, es preciso ahora *cruzar* ambos ejes (Tabla 1) para obtener la base de todas las variaciones conductuales posibles en cuanto que procesos de logro: *los procesos psicológicos operantes simples* —o sencillos, o básicos, en cuanto que unitarios, y por contraposición con los procesos psicológicos operantes complejos, que resultan de la combinación de diversos procesos simples, como se verá más adelante.

Así, según indica en la Tabla 1, para estos *procesos psicológicos operantes simples* se obtiene que hay estos cuatro casos:

- Caso 1: *Procesos apetitivos exitosos;*
- Caso 2: *Procesos apetitivos fracasados;*

- Caso 3: *Procesos aversivos exitosos*;
- Caso 4: *Procesos aversivos fracasados*.

TABLA 1

	ÉXITO	FRACASO
APETICIÓN	Caso 1	Caso 2
AVERSIÓN	Caso 3	Caso 4

Tipos de procesos psicológicos operantes simples

Para empezar, los procesos psicológicos operantes simples apetitivos exitosos (caso 1) son aquellos recorridos aprendidos (o condicionados) y encadenados —es decir, que cada momento fenoménico-operatorio es (co-presentemente) discriminativo del posterior y contingencia de refuerzo del anterior— en donde, al producirse el acercamiento conductual del reforzador, o lo que es lo mismo, *el éxito en el intento de logro ensayado*, la conducta tiende a repetirse al darse las mismas condiciones por confirmarse dicho acto como válido para acercarse al placer, es decir, al quedar reforzada *positivamente* una expectativa discriminativa.

Pero es que, además, también tiene lugar otro proceso complementario del anterior, pues aun cuando la expectativa discriminativa es la dominante, la conducta tiende a reiterarse al darse las mismas condiciones debido a que concomitantemente al mencionado logro que consiste en avanzar desde una expectativa discriminativa peor hasta otra mejor, igualmente se produce *el desalojo de la complementaria expectativa delta (de no acercamiento) y la llegada a otra expectativa menos delta*. Es decir, en cada acto conductual apetitivo exitoso (caso 1) se producen de manera paralela el logro predominante de un tramo más discriminativo y el desalojo de un tramo más delta, con lo que se tiene un *doble proceso de refuerzo*: positivo (por el logro del tramo mejor) y negativo (por el desalojo del tramo peor).

Ahora bien, hay que tener en cuenta otra posibilidad más dentro de estos procesos operantes apetitivos exitosos (caso 1): se trata de las conductas en las que la *predominancia cognoscitiva la tiene la expectativa delta*, esto es, de alejamiento del logro apetitivo. Cuando predomina dicha expectativa delta, o lo que es lo mismo, cuando el organismo se ve abocado a efectuar el recorrido en sentido contrario al sentido vectorial de disminución del deseo y logro del placer, se produce lo siguiente: que el organismo *intenta escapar de esta estimulación o situación delta* en cuanto que ocasión de pérdida, de manera que busca mantener así la posibilidad de conservar la distancia ya alcanzada en el recorrido hacia el placer, es decir, que intenta retener el

grado de cercanía al logro alcanzada hasta ese momento. En ese caso, al producirse la mencionada eliminación exitosa o escape de un estímulo delta, quedando así el camino despejado de dificultades y libre para seguir el recorrido de acercamiento o discriminativo, se está produciendo un aumento de la probabilidad de emisión de la conducta que produce tal eliminación por *refuerzo negativo*. Dicho de otro modo, en cada momento de un recorrido apetitivo, al presentarse la posibilidad de *retroceder, de alejarse del placer*, en la que consiste una expectativa delta, se produce una conducta que busca *evitar dicho retroceso*, esto es, *conservar la cercanía o posibilidad de logro del placer ya obtenida* —de hecho, a nuestro juicio, este es el lugar que le corresponde en la psicología a las conductas de eliminación del estímulo delta tal y como aparecen estudiadas experimentalmente, por ejemplo, en Holland y Skinner, 1961, secciones 33 y 34, que no serían sino conductas de conservación, o conductas apetitivamente evitativas.

Pero, repárese en ello, del mismo modo que en el caso de las conductas de logro se decía que había un doble proceso de refuerzo (positivo y negativo) conjugado en el que la predominancia la tenía la expectativa discriminativa, ahora va a ocurrir exactamente lo mismo en las conductas de conservación, pues de manera complementaria al desalojo del momento fenoménico delta que da lugar a un proceso de refuerzo positivo, también ocurre que al mismo tiempo se está alcanzado un tramo más discriminativo que el anterior, lo cual supone un proceso de refuerzo positivo. Es decir, que también para las conductas que hemos considerado apropiado denominar como conductas de conservación (de la distancia ya alcanzada), y en las que se elimina la expectativa delta predominante, se tiene un doble proceso de refuerzo (o confirmación) similar al de las conductas de logro.

De este modo, obsérvese, se puede afirmar (caso 1) que se *logra conservado y se conserva logrando*, pues en los procesos psicológicos operantes simples apetitivos exitosos siempre tienen lugar ambos procesos de refuerzo aun cuando uno de ellos haya de ser el cognoscitivamente predominante en cada caso.

En coherencia con lo expuesto para los procesos apetitivos exitosos, los procesos psicológicos operantes simples apetitivos fracasados en el intento de logro (caso 2), serán aquellos en los que, tras no obtenerse el resultado apetitivo buscado, la conducta va quedando debilitada —extinguida— debido al progresivo desmentimiento de la discriminación de logro. Se trata éste, entonces, de un *debilitamiento negativo*, pues la disminución en la probabilidad de emisión de la conducta se produce sencillamente porque no se obtiene, no aparece, el logro perseguido a partir de la señal discriminativa que lo anunciaba como alcanzable.

Sin embargo, es preciso también añadir el proceso conjugado del mencionado de debilitamiento negativo por no confirmación de la expectativa discriminativa dominante, pues cuando dicho proceso tiene lugar, también ocurre de manera concomitante

que la expectativa delta complementaria de no acercamiento al placer se confirma con el fracaso en el intento de logro, de modo que, al no lograrse el avance y quedarse en el tramo inicial, la conducta también se va a debilitar debido a un proceso paralelo de *debilitamiento positivo*.

Asimismo, a estas conductas debilitadas negativa y positivamente caracterizadas por la *ilograbilidad*, habría que añadirles las conductas de *pérdida*, en las que la predominancia cognoscitiva la tiene la expectativa delta y que fracasan en el intento de eliminación de los estímulos delta. En dichas conductas, en consecuencia con la permanencia de la estimulación delta presente, se va produciendo una consolidación de la expectativa de *pérdida* de la posibilidad de logro o de un progresivo alejamiento del tramo final apetitivo deseado, con lo que estas conductas que fracasan en su intento por conservar la posibilidad de un logro apetitivo van quedando progresivamente *debilitadas positivamente*.

Del mismo modo, en estas conductas de pérdida debilitadas positivamente, también tiene lugar un complementario proceso de *debilitamiento negativo* del margen discriminativo que todavía albergan, pues al mismo tiempo que no se consigue desalojar un momento fenoménico delta tampoco se está consiguiendo alcanzar el acercamiento al logro que todavía anuncia la expectativa discriminativa complementaria de la delta. De este modo, repárese en ello, dado que en los procesos psicológicos operantes apetitivos fracasados (caso 2) hay siempre un doble proceso de debilitamiento, también ahora se puede decir que *se deja de lograr perdiendo y se pierde dejando de lograr*.

Respecto de los procesos psicológicos operantes simples aversivos (casos 3 y 4), es preciso tener en consideración que, al igual que para los procesos apetitivos (casos 1 y 2) se hablaba de dos tipos de estímulos, el discriminativo y el delta, también ahora habrá que tener en cuenta dos tipos de expectativas relacionadas entre sí: el estímulo aversivo condicionado y el estímulo de seguridad. Como es sabido, pues ambos aparecen en la literatura aún cuando de manera polémica (por ejemplo, Bolles y Popp, 1964; Bolles y Grossen, 1969; y D'amato y Fazzaro, 1964; Fernández Castro, 1989), el primero señala la presencia del estímulo aversivo, mientras que el segundo señala su ausencia. Se establece así una contrasimetría entre ambos pares de estímulos o expectativas, pues si en el caso apetitivo el recorrido efectuado desde el deseo hacia el placer es un gradiente progresivamente más discriminativo y efectuado en sentido contrario un gradiente progresivamente más delta, ahora, para el caso aversivo, resulta que el recorrido efectuado desde el dolor al alivio es un *progresivo gradiente de seguridad*, mientras que efectuado en sentido contrario es un *progresivo gradiente aversivo condicionado*.

En consecuencia, y aunque dicho muy rápidamente, a nuestro juicio, los procesos aversivos exitosos (caso 3) consisten, para empezar, en el recorrido conductual de una

tensión diferencial dolor-alivio que induce al alejamiento o escape del foco doloroso incondicionado. Así, toda conducta de escape exitoso consiste en la eliminación de una presencia y la llegada a otra menos aversiva en relación con la anterior, lo cual se traduce en un *refuerzo negativo* de la conducta que logra tal escape exitoso.

Pero es que, además, de manera complementaria al desalojo de un tramo aversivo cognoscitivamente dominante que se traduce en un proceso de refuerzo negativo, también se tiene paralelamente que *se está logrando alcanzar un tramo más seguro*, con lo que también se está dando un *proceso de refuerzo positivo*.

Asimismo, existen también las conductas de evitación —contrasimétricas de las de conservación del caso apetitivo (del caso 1)— en las cuales el organismo intenta no retroceder en la ausencia, distancia o lejanía que ya alcanzado respecto del dolor incondicionado. Para ello, el organismo intenta obtener aquellas porciones del entorno en las cuales tiene la expectativa de que el estímulo doloroso no se va a presentar. Se trata, entonces, de conductas que, de tener éxito en el mantenimiento de la ausencia del dolor a través de la presencia del estímulo de seguridad, quedan *reforzadas positivamente* precisamente porque su aumento en la probabilidad de emisión se debe a la presencia del susodicho estímulo de seguridad.

Y por supuesto que este proceso de refuerzo positivo por el logro de un tramo más seguro, va acompañado complementariamente de un proceso de desalojo de un tramo más aversivo, proceso éste que es refuerzo negativo. Así, también para las conductas de evitación se tiene un doble proceso de refuerzo positivo y negativo, ya que siempre que se alcanza un tramo más seguro se desaloja un tramo más aversivo. Por todo ello, obsérvese, también en el caso aversivo exitoso (caso 3) se puede decir que *se escapa evitando y se evita escapando*.

Por último, quedaría por considerar a los procesos aversivos fracasados (caso 4), en los cuales tiene lugar, precisamente, el fracaso en el escape o intento por eliminar un estímulo aversivo condicionado, produciéndose así un progresivo *debilitamiento positivo* de dichas conductas al permanecer presente la aversión condicionada de la que no se puede huir. Del mismo modo, también habría que tener en cuenta el proceso complementario del anterior, pues paralelamente a la permanencia del momento aversivo se está produciendo un no logro de un tramo más seguro, lo cual se traduce en un proceso de debilitamiento negativo. Por todo ello, es factible el aserto de que se deja de escapar *no evitando y se deja de evitar no escapando*.

En resumen, los procesos psicológicos operantes simples, poniendo en cursiva la que ha sido la denominación de su proceso principal dada por el análisis de la conducta (sustituyendo el término clásico de extinción por el de debilitamiento), son los expuestos en la Tabla 2.

TABLA 2

	ÉXITO	FRACASO
APETICIÓN	Logro: <i>Refuerzo Positivo</i> Conservación: <i>Refuerzo Negativo</i>	Illograbilidad: <i>Debilitamiento Negativo</i> Pérdida: <i>Debilitamiento Positivo</i>
AVERSIÓN	Escape: <i>Refuerzo Negativo</i> Evitación: <i>Refuerzo Positivo</i>	Inescapabilidad: <i>Debilitamiento Positivo</i> Inevitabilidad: <i>Debilitamiento Negativo</i>

Tipos de procesos psicológicos operantes simples

En definitiva, según lo expuesto, los procesos psicológicos operantes simples apetitivos y aversivos, exitosos (caso 1 y caso 3) y fracasados (caso 2 y 4), albergan todos ellos un doble proceso de refuerzo o de debilitamiento cuyas relaciones sistemáticas mutuas son las expuestas en la mencionada Tabla 2. Esto supone que *no son* los aspectos estadísticos de la conducta los centrales para definir el tipo de conducta que se está dando en cada caso, pues, en rigor, la conducta se caracteriza por su tensión afectiva apetitiva o aversiva y por las expectativas cognoscitivas de acercamiento o alejamiento que ejercita. La nomenclatura tradicional del análisis de la conducta basada en conceptos estadísticos recoge con sus denominaciones sólo el proceso principal de cada caso, pero no da cuenta cabal de las características de la conducta en cuanto que co-presencia, e incluso conduce a errores al considerar al castigo como un proceso de decremento de la conducta simétrico del refuerzo —como se verá a continuación, el castigo ha de ser considerado como un tipo de *proceso operante complejo* y no ya simple.

Para terminar este apartado, permítase decir que por lo que toca al caso de los procesos aversivos fracasados (caso 4), y aunque ahora no se pueda dar una explicación de la siguiente afirmación, a nuestro juicio, son estos procesos los que componen el material principal que ha sido estudiado y supuestamente explicado mediante el concepto de la indefensión aprendida. Por supuesto que es éste un asunto complejo que desborda lo que ahora pueda ser apuntado, pero quizá sea conveniente decir que, a nuestro entender, el concepto de indefensión aprendida, tan confuso en sus diferentes formulaciones como poco y mal reinterpretado desde el análisis funcional de la conducta, es de primera importancia para la psicología desde el momento mismo en que su material predominante trata, precisamente, sobre las conductas que tienen lugar en situaciones de *inescapabilidad* y de *inevitabilidad*. Es decir, según nuestra interpretación del mismo, el fenómeno de la indefensión aprendida, problemático desde su nacimiento en cuanto que concepto de tipo estadístico —recuérdese que, según

Seligman (1975), la indefensión se produciría cuando hay *incontrolabilidad*, esto es, cuando (se percibe que) la respuesta no correlaciona con un resultado diferencialmente respecto de otras respuestas— tendría como material básico el estudio de las conductas operantes en situaciones aversivas en las que el sujeto fracasa en sus intentos por escapar o evitar la aversión en juego en cada caso. Así como, también en nuestra opinión, el fenómeno de la indefensión aprendida vendría a ser de gran importancia por cuanto que, reconstruido convenientemente viene a complementar de manera *sistemática* a los procesos tradicionales de refuerzo positivo, de extinción y de refuerzo negativo.

LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS RESPONDIENTES Y SU COORDINACIÓN CON LOS PROCESOS OPERANTES SIMPLES

Por supuesto, en una tipología de la conducta es obligado tener en cuenta a la conducta respondiente —al condicionamiento clásico—: sin ella la definición de la conducta mediante la delimitación de sus variedades o tipos no sería cabal. Pero acaso dicho tipo de conducta deba ser entendida de un modo diferente el usual, pues, a nuestro juicio, es preciso reconocer que la conducta respondiente está *supeditada a la conducta operante*. Dicho de otro modo, la conducta operante es la vanguardia del psiquismo y de ella depende enteramente la posibilidad de que se establezcan condicionamientos al modo clásico.

Dicho muy rápidamente, la cuestión clave es ésta: que en su entorno natural un organismo susceptible de quedar condicionado clásicamente en alguna de sus respuestas incondicionadas *no tiene a su alrededor ningún experimentador que (i) le limite los movimientos operantes* —como se hace en los laboratorios de psicología cuando se estudia este tipo de condicionamiento— ni (ii) que le acerque o aleje los estímulos condicionados e incondicionados. Siendo el caso, pues, que en su ambiente natural ecológico es fundamentalmente el *propio organismo*, sin restricciones en su libertad de acción, el que *con sus propios movimientos operantes* produce el acercamiento y alejamiento de su cuerpo a los estímulos condicionados e incondicionados que posteriormente van a formar parte de un proceso de condicionamiento respondiente. Así, por ejemplo, un animal cazador aprende a salivar condicionadamente ante la visión de la pieza que va comer en el transcurso de las operaciones de caza mediante las cuales quedan aparejados el estímulo condicionado —la visión de la pieza— y el estímulo incondicionado —su carne en contacto con la lengua y el interior de la boca. Resulta así, entonces, repárese en ello, que son los propios estímulos discriminativos y reforzadores los que acaban ejerciendo funcionalmente, *a la vez*, de estímulos condicionados e incondicionados, respectivamente.

Pero si esto es así, si la conducta respondiente está supeditada a la operante —y esto, además, por razones de adaptación biológica, de tal manera que los funcionamientos reflejos condicionados suponen una mejora de la propia eficacia operatoria del organismo—, entonces la siguiente cuestión en la que hay que reparar es en la siguiente: que los condicionamientos respondientes se establecen de un tipo u otro según que la conducta operante *tenga éxito o fracase en sus intentos de logro de las contingencias*. Pues, en efecto, va ser la conducta operante exitosa o fracasada la que permita en un entorno natural que un organismo acabe quedando condicionado clásicamente de *una forma u otra* de las ya tipificadas en la literatura de la psicología del aprendizaje.

Y es que, en efecto, la mencionada disciplina ha producido una clasificación de las conductas respondientes que, según se entiende aquí, supone su *culminación y cierre sistemático*, así como, correctamente entendida, soluciona el problema de las relaciones entre los procesos operantes y respondientes, por cuanto que, como estos últimos se establecen en el curso de algún recorrido operatorio de logro (hacia un placer o desde un dolor), *sus tipos se corresponden uno a uno con los tipos operantes simples*. Tal y como se puede consultar por ejemplo en los textos de Tarpy "*Basic principles of learning*" y "*Principles of animal and motivation*", de 1975 y 1982 respectivamente, se encuentran experimentalmente cuatro tipos de condicionamiento pavloviano. Tipos que, estando presentes ya en los trabajos pioneros de Pavlov, responden al orden *sistemático* que supone el hecho de que se obtienen a partir del cruce de dos ejes independientes —que a la postre no van a ser sino los que aquí se han presentado, a saber, el eje del tipo de estímulo incondicionado, que puede ser apetitivo o aversivo, y el eje del tipo de estímulo condicionado, que puede ser excitatorio o inhibitorio según señale la aparición o no, respectivamente, de estímulo incondicionado.

En consecuencia, con el cruce de los mencionados ejes, o tipos de pares de variables agrupadas en polos opuestos, se obtiene una combinatoria de tipos, o variantes, o modulaciones, de los procesos psicológicos respondientes que es la expuesta en la Tabla 3.

En esa tabla 3, como puede verse, *se contienen cuatro casos o tipos de conducta respondiente*. En los excitatorios el organismo aprende que el estímulo incondicionado va a estar presente, mientras que en los inhibitorios lo que está quedando señalado explícitamente es la ausencia de la estimulación incondicionada, movilizándose en cada caso un funcionamiento fisiológico coherente con el tipo de estimulación que se va o no a experimentar.

Ahora bien, de lo que se trata ahora es de comprender que semejante taxonomía, dada ya en el seno de la propia psicología experimental del aprendizaje, se obtiene a partir de los *mismos* ejes que aquí se han presentado como básicos para delimitar los procesos psicológicos operantes simples.

TABLA 3

	ESTÍMULO CONDICIONADO EXCITATORIO	ESTÍMULO CONDICIONADO INHIBITORIO
ESTÍMULO INCONDICIONADO APETITIVO	Excitatorio-apetitivo	Inhibitorio-apetitivo
ESTÍMULO INCONDICIONADO AVERSIVO	Excitatorio-aversivo	Inhibitorio-aversivo

Tipos de procesos psicológicos respondientes

TABLA 4

	ÉXITO	FRACASO
APETICIÓN	<i>Refuerzo Positivo</i> Excitatorio-apetitivo	<i>Debilitamiento Negativo</i> Inhibitorio-apetitivo
AVERSIÓN	<i>Refuerzo Negativo</i> Inhibitorio-aversivo	<i>Debilitamiento Positivo</i> Excitatorio-aversivo

Correspondencias sistemáticas entre los tipos de procesos psicológicos operantes simples y respondientes

Pues bien, según se propone ahora, los procesos principales de los cuatro casos que se han delimitado para la conducta operante se corresponden biunívoca y por tanto sistemáticamente con los tipos de la conducta respondiente que se encuentran descritos en la psicología del aprendizaje (y recogidos en la Tabla 3) según el esquema de la Tabla 4.

LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS OPERANTES COMPLEJOS: LOS CASTIGOS Y LAS RECOMPENSAS COMO TIPOS DE CONFLICTO Y VICEVERSA

Faltaría todavía considerar aquellos casos, ya no simples, en los que diferentes procesos operantes se combinan entre sí para formar lo que hemos dado en llamar procesos psicológicos operantes complejos —en cuanto que compuestos o combinados. Nos

estamos refiriendo, claro está, a los conflictos, tan estudiados en la psicología, por ejemplo, con los ya clásicos estudios teóricos de Lewin (por ejemplo, en 1935) y empírico-experimentales de Miller (por ejemplo, en 1964), y en los cuales siempre hay (como mínimo) dos logros o contingencias de refuerzo en juego que resultan ser *incompatibles* entre sí. Es decir, en un conflicto el organismo no puede obtener a la vez los dos logros en juego, sino que sólo obtiene uno de los dos logros posibles, pero a costa de no obtener el otro, de tal manera que siempre hay *algún bienestar—el logro obtenido— conseguido “pagando el precio” de algún otro malestar—el logro no alcanzado*.

Resulta así, entonces, que en estos casos de conflicto ya no está en juego el éxito o fracaso en una sola contingencia, sino que el intento por obtener un motivo apetitivo, o por escapar a un motivo aversivo, se entrecruza con al algún otro motivo apetitivo al que hay que renunciar, o con algún otro motivo aversivo que hay que aguantar. Concretando más, y siguiendo la nomenclatura psicológica clásica, se tendrían los siguientes tipos de conflictos —entendiendo a continuación acercamiento como proceso apetitivo o de refuerzo positivo y alejamiento como proceso aversivo o de refuerzo negativo—: acercamiento-alejamiento, alejamiento-alejamiento, acercamiento-acercamiento y alejamiento-acercamiento, los cuales supondrían un conflicto en los sentidos que figuran en la Tabla 5.

En este sentido, según se va a proponer aquí, la reconstrucción sistemática de todos los tipos de conflictos posibles va a posibilitar, además, la delimitación también

TABLA 5

A) <i>Acercamiento-alejamiento:</i>	Un primer proceso apetitivo se opone a un segundo proceso aversivo, pudiendo triunfar el apetitivo sobre el aversivo, o el aversivo sobre el apetitivo.
B) <i>Alejamiento-alejamiento:</i>	Un primer proceso aversivo se opone a un segundo proceso aversivo, pudiendo triunfar el primero el segundo, o el segundo sobre el primero.
C) <i>Acercamiento-acercamiento:</i>	Un primer proceso apetitivo se opone a un segundo proceso apetitivo, pudiendo triunfar el primero sobre el segundo, o el segundo sobre el primero.
D) <i>Alejamiento-acercamiento:</i>	Un primer proceso aversivo se opone a un segundo proceso apetitivo, pudiendo triunfar el aversivo sobre el apetitivo, o el apetitivo sobre el aversivo.

Tipos de conflicto y su definición

cabal en cuanto que sistemática de *todos los tipos de castigos y recompensas*. Pues conocido es que están dadas en la literatura psicológica las siguientes polémicas: (i) si el castigo es un proceso simple simétrico al refuerzo o si por el contrario es un proceso complejo en el que se entrecruzan conflictivamente dos procesos de refuerzo; y (ii) si la recompensa y el refuerzo son ambos el mismo proceso simple o si la recompensa es una combinación de refuerzos y entonces es un proceso complejo, esto es, un conflicto. Y aunque no se puede ahora precisar más, la cuestión es, nuestro juicio, que el castigo es un proceso complejo y no simple y simétrico del refuerzo, que la recompensa es asimismo un proceso complejo diferente del refuerzo y que tanto el castigo como la recompensa no son sino *tipos de conflictos* —lo cual supone, a su vez, que los tipos de conflictos son o bien casos de castigo o bien casos de recompensa, con lo que tanto los castigos y las recompensas se reconstruyen como tipos de conflicto como viceversa, los conflictos se reconstruyen como tipos de castigo y recompensa.

Y es que, en efecto, como a continuación se expone, los tipos de conflicto que antes se planteaban —acercamiento-alejamiento, alejamiento-alejamiento, acercamiento-acercamiento y alejamiento-acercamiento—, en los que siempre había una alternativa incompatible con otra, y en los que o bien se impone una alternativa o bien se impone la otra, se puede considerar que tienen dos modos de ser planteados. Por un lado estarían los conflictos en los que se estarían dando casos de castigo: serían aquellos en los que el logro de una segunda alternativa en conflicto *inhibe* (decrementa o castiga) el logro de una primera que por sí sola sí se daría; mientras que por otro lado estarían los conflictos que adoptarían la forma de una recompensa: serían aquellos en los que el logro de una segunda alternativa *promueve* (aumenta o recompensa) el logro de una primera que por sí sola no se daría. Dicho de otro modo, si los castigos son modos de evitar un malestar a costa de soportar otro, las recompensas son maneras de obtener un bienestar a costa de padecer un malestar.

En consecuencia, es preciso a continuación combinar entre sí todos los tipos de alternativas posibles que son susceptibles de conformar un conflicto bien sea de recompensa bien sea de castigo. Para empezar, en el castigo —o inhibición de una conducta dada— la segunda alternativa, la castigadora, y como es bien conocido, puede serlo por presencia o por ausencia. Se tiene, entonces, casos de castigo positivo —presentación de una aversión— y negativo —ausencia de una apetición—, respectivamente. Pero repárese en que asimismo la conducta castigada puede ser también apetitiva o negativa, es decir, puede ser una conducta reforzada positiva o negativamente —se puede castigar tanto el logro de un placer como el logro de un alivio. Así, los casos de castigo son, por combinación de sus procesos simples constitutivos, los castigos positivo y negativo de la emisión de una conducta reforzada positiva o negativamente. En total cuatro casos.

Por lo que toca a las recompensas, la lógica de las combinaciones es la misma. Así, para la recompensa —o promoción de una determinada conducta—, repárese en que la segunda alternativa, la alternativa recompensante, puede serlo también tanto por presencia —presentación de una apetición— como por ausencia —retirada de una aversión, con lo que la recompensa puede ser también positiva o negativa, al igual que el castigo. Del mismo modo, la conducta a promover puede ser también originalmente una conducta apetitiva o aversiva —esto es, se puede promover la renuncia a un placer o el soportar un dolor. En definitiva, las recompensas son, también por combinación de sus procesos constituyentes, las recompensas positiva o negativa de la no emisión de una conducta reforzada positiva o negativamente. En total, también cuatro casos, al igual que los castigos.

Ahora bien, hasta aquí se han mencionado los cuatro casos de castigo y recompensa que tienen lugar cuando *se producen tales castigos y recompensas*, es decir, cuando el organismo opta por el segundo polo del conflicto en detrimento del primero. Pero es que, además, repárese en ello, tanto los castigos como las recompensas, en cuanto que son casos de conflicto, pueden acabar no siendo tales castigos y recompensas, lo cual ocurre cuando el organismo *opta por la otra alternativa disponible*, razón por la que, en consecuencia, el intento de castigo o de recompensa ensayado por el experimentador resulta un intento *fracasado* —optando entonces el sujeto susceptible de ser castigado o recompensado por aguantar el castigo o rechazar la recompensa.

En suma, el conjunto de todos los procesos psicológicos operantes complejos de castigo y de recompensa, positivos y negativos, exitosos y fracasados, con sus respectivas descripciones, es el expuesto en las Tablas 6 y 7.

De todos estos 16 casos, en conclusión, los que corresponden al conflicto de tipo acercamiento-alejamiento son el 1, el 2, el 9 y el 10; al alejamiento-alejamiento el 3, el 4, el 11 y el 12; al acercamiento-acercamiento el 5, el 6, el 13 y el 14; y al alejamiento-acercamiento el 7, el 8, el 15 y el 16.

Por último, y aunque sólo podamos ya simplemente apuntarlo, esta Tipología Sistemática de la Conducta recoge los diversos tipos de conductas existentes —sea cual sea su grado de profundidad operatoria, por cierto— al modo de un mínimo común denominador entre los casos ontológicamente bien diferentes de la conducta animal y de la conducta humana. Se trata, entonces, esta clasificación de la conducta de un vértice o vórtice en donde confluyen materiales zoológicos y antropológicos que es preciso tener en cuenta, ya al margen de que confluyan en tipos de conductas cuya estructura fenoménica sea común a ambos, si es que se quiere hablar de conducta humana con algún sentido antropológicamente específico por contraposición con el caso general de la conducta animal.

TABLA 6

Caso 1: <i>Castigo positivo exitoso de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para evitar un segundo afecto aversivo.
Caso 2: <i>Castigo positivo fracasado de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de no evitarse un segundo afecto aversivo.
Caso 3: <i>Castigo positivo exitoso de la emisión de una conducta reforzada negativamente.</i>
↪ No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para evitar un segundo afecto aversivo.
Caso 4: <i>Castigo positivo fracasado de la emisión de una conducta reforzada negativamente.</i>
↪ Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de no evitarse un segundo afecto aversivo.
Caso 5: <i>Castigo negativo exitoso de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para conservar un segundo afecto apetitivo.
Caso 6: <i>Castigo negativo fracasado de la emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de perderse un segundo afecto apetitivo.
Caso 7: <i>Castigo negativo exitoso de la emisión de una conducta reforzada negativamente.</i>
↪ No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para conservar un segundo afecto apetitivo
Caso 8: <i>Castigo negativo fracasado de la emisión de una conducta reforzada negativa mente.</i>
↪ Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de perderse un segundo afecto apetitivo.

Denominaciones y descripciones de los tipos de procesos psicológicos operantes complejos de castigo

TABLA 7

Caso 9: <i>Recompensa negativa exitosa de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 10: <i>Recompensa negativa fracasada de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de no escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 11: <i>Recompensa negativa exitosa de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i>
↪ No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 12: <i>Recompensa negativa fracasada de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i>
↪ Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de no escapar de un segundo afecto aversivo.
Caso 13: <i>Recompensa positiva exitosa de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ No se logra o no se conserva un primer afecto apetitivo para lograr un segundo afecto apetitivo.
Caso 14: <i>Recompensa positiva fracasada de la no emisión de una conducta reforzada positivamente.</i>
↪ Se logra o se conserva un primer afecto apetitivo a pesar de no lograrse un segundo afecto apetitivo.
Caso 15: <i>Recompensa positiva exitosa de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i>
↪ No se escapa o no se evita un primer afecto aversivo para lograr un segundo afecto apetitivo.
Caso 16: <i>Recompensa positiva fracasada de la no emisión de una conducta reforzada negativamente.</i>
↪ Se escapa o se evita un primer afecto aversivo a pesar de no lograrse un segundo afecto apetitivo.

Denominaciones y descripciones de los tipos sistemáticos de procesos psicológicos operantes complejos de recompensa

REFERENCIAS

- Bolles, R.C. & Popp, R.J.(1964). Parameters affecting the acquisition of Sidman avoidance. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 7, 315-321.
- Bolles, R.C. & Grossen, N.E.(1969). Effects of an informational stimulus on the acquisition of avoidance behavior in rats. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, 68, 90-98.
- Catania, A.C.(1971). Elicitation, reinforcement, and stimulus control. En R. Glaser (Ed.) *The nature of reinforcement*. Nueva York: Academic Press.
- D'amato, M.R.; Fazzaro, J. & Etkin, M.(1964). Discriminated bar press avoidance, maintenance and extinction in rats as a function of shock intensity. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, 58, 344-349.
- Fernández Castro, J.(1989). Condicionamiento instrumental aversivo. En J. Mayor y J. L. Pinillos (Eds.) *Tratado de psicología general (Vol. 2, Aprendizaje y Condicionamiento)*. Madrid: Alhambra.
- Fuentes, J.B.(1992). Conductismo radical vs. conductismo metodológico: ¿qué es lo radical del conductismo radical?. En Gil, J.; Luciano, C. M. y Pérez, M. (Eds.) *Vigencia de la obra de Skinner*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Fuentes, J.B. & Quiroga, E.(1999). El significado del concepto de contingencia discriminada-generalizada para la psicología. *Acta Comportamental*, 7, 185-205.
- Holland, J.G. & Skinner, B. F.(1961). *Analysis of behavior*. New York: MacGraw-Hill. (Edición en castellano: 1970. *Análisis de la conducta*. México: Trillas)
- Lewin, K. (1935). *A dynamic theory of personality*. Nueva York: McGraw-Hill. (Edición en castellano, 1969. *Dinámica de la personalidad*. Madrid: Morata.)
- Miller, N. (1944). Experimental studies of conflict. En J. M. Hunt (Ed.) *Personality and the behavior disorders*. New York: The Ronald Press.
- Quiroga, E. (1997/En prensa). *Reconstrucción del concepto de proceso psicológico*. (Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid) Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. (Edición Electrónica)
- Ribes, E. & López, F. (1985). *Teoría de la conducta*. México: Trillas.
- Seligman, M.E.P.(1975). *Helplessness: On depression, development, and death*. San Francisco: Freeman. (Edición en castellano: 1981. *Indefensión*. Madrid: Debate)
- Skinner, B.F. (1938). *The behavior of organisms*. Nueva York: Appleton Century Crofts. (Edición en castellano: 1975. *La conducta de los organismos*. Barcelona: Fontanella)
- Tarpy, R.M.(1975). *Basic Principles of Learning*. Glenview (Illinois): Scott, Foresman and Company. (Edición en castellano: 1980, *Principios Básicos del Aprendizaje*. Madrid: Debate)
- Tarpy, R.M. (1982). *Principles of Animal Learning and Motivation*. Glenview (Illinois): Scott, Foresman and Company. (Edición en castellano: 1986, *Aprendizaje y Motivación Animal*. Madrid: Debate)

RESUMEN

Partiendo del concepto radicalmente conductista de Fuentes de contingencia discriminada-generalizada, que recoge el carácter co-presente de la conducta en cuanto que proceso fenoménico-operatorio de logro, se procede a desglosarlo en el conocimiento y el afecto, que son las características básicas de la conducta por razones de índole psico-biológica.

Entonces, mediante el cruce de los mencionados conocimiento y afecto, se obtiene la delimitación

sistemática de los diferentes tipos de conductas: los procesos psicológicos operantes simples, los procesos psicológicos respondientes (supeditados a los anteriores) y los procesos psicológicos operantes complejos.

Entre los procesos operantes simples apetitivos están los exitosos del logro y la conservación, y los fracasados de la ilograbilidad y la pérdida; mientras que entre los procesos operantes simples aversivos se tienen los exitosos del escape y la evitación y los fracasados de la inescapabilidad y la inevitabilidad.

Por su parte, los procesos operantes complejos, todos ellos casos de conflicto, se dividen en dos grandes tipos, los castigos y las recompensas, que a su vez se componen de diversos subtipos.

Palabras clave: Conductismo radical, contingencia, discriminación, generalización, conducta operante, conducta respondiente, refuerzo, extinción, castigo, recompensa.

ABSTRACT

Fuentes' radical behavioral concept of a generalized, discriminated contingency that stresses the co-present nature of behavior as a phenomenal and operative process of achievement, is broken down into the categories of knowledge and effect, which are basic characteristics of behavior for psychobiological reasons. Combining the categories of knowledge and effect allows the systematic delineation of different types of behavior.: simple operant psychological processes, respondent psychological processes (that depend on the former), and complex operant psychological processes. Among simple, appetitive operant processes are the successful ones of achievement and preservation, and the unsuccessful ones of failure and loss; whereas among simple, aversive operant processes are the successful ones of escape and avoidance and the unsuccessful ones of unescapability and helplessness. Complex operant processes, all of them cases of conflict, are divided in two types, punishment and reward, that are themselves composed of various subtypes.

Keywords: Radical behaviorism, contingency, discrimination, generalization, operant behavior, respondent behavior, reinforcement, extinction, punishment, reward.